

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**(SENACYT)**

Resolución Administrativa ID No. 154  
De 24 de junio de 2021

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,**  
**TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO**

Que el día 7 de diciembre de 2020 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con el Programa I+D+i para Estado de Emergencia y/o Urgencia Nacional, lanzó la Convocatoria de Seguimiento de Vacunas para COVID-19 en Panamá.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas, hasta el día 18 de enero de 2021 a la 1:00 p.m.

Que mediante Resolución Administrativa No. 007 de 18 de enero de 2021, se extendió la fecha de cierre de la Convocatoria de Seguimiento de Vacunas para COVID-19 en Panamá, hasta el 1 de febrero de 2021 a la 1:00 p.m.

Que en la Convocatoria de Seguimiento de Vacunas para COVID-19 en Panamá, se recibieron un total de cuatro (4) propuestas.

Que mediante Resolución Administrativa No. 033 de 15 de febrero de 2021, se nombró el Comité Externo de Evaluación para la Convocatoria de Seguimiento de Vacunas para COVID-19 en Panamá.

Que en la fase de selección de propuestas, los evaluadores generaron el Acta de Foro Virtual de Evaluación con la lista de las propuestas seleccionadas que cumplieron con los requisitos y objetivos de la Convocatoria y el Programa.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la Junta Directiva de la SENACYT, a través de la Resolución No.49 de 9 de abril de 2021, aprobó la Lista de Resultados de la Convocatoria de Seguimiento de Vacunas para COVID-19 en Panamá y los montos para la adjudicación, así como autorizó al Secretario Nacional a firmar las Resoluciones de Adjudicación, los Contratos de Subsidio Económico y los documentos necesarios para la gestión de las propuestas beneficiadas.

Que en atención a la autorización otorgada por la Junta Directiva de la SENACYT, el Secretario Nacional aprobó para adjudicación dos (2) propuestas, tal como consta en la a saber:

No.	Código	Título de la Propuesta
1.	COVAC19-01	Evaluación de seguridad y efectividad de la vacuna contra COVID-19 en pacientes en Diálisis. Panamá. 2021
2.	COVAC19-02	Cohorte prospectiva: Seguridad de las vacunas COVID-19 aplicadas en fases 1 y 2. Panamá, 2021.

Que en consecuencia,



## RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar los fondos hasta la suma de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.52,300.00) de la Convocatoria de Seguimiento de Vacunas para COVID-19 en Panamá, para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
<b>COVAC19-01</b>	Evaluación de seguridad y efectividad de la vacuna contra COVID-19 en pacientes en Diálisis. Panamá. 2021	Sociedad Panameña de Nefrología e Hipertensión (SPNH) / Investigadora Principal: Dra. Karen Courville	B/.52,300.00

**SEGUNDO:** La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

**TERCERO:** Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración que podrá ser interpuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

**CUARTO:** Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** la Resolución Administrativa No. 104 de 20 de marzo de 2020 y la Ley 38 de 2000.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA**  
Secretario Nacional

